

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de auto núm. 652/13.

Procedimiento: 652/13.

Ejecución de títulos judiciales 180/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007097.

De: Don Miguel Ángel Rodríguez Fuentes.

Contra: Pavimentos Sur, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 180/14, dimanante de los Autos 652/13, a instancia de Miguel Ángel Rodríguez Fuentes contra Pavimentos Sur, S.A., en la que con fecha 25.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.